

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47

ACTA 084-11
Sesión Extraordinaria 028

Acta número ochenta y cuatro correspondiente a la Sesión Extraordinaria número veintiocho, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del jueves veintiséis de mayo del dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Max Gamboa Zavaleta (PLN)
Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)
Amalia Montero Mejía (PYPE)
Daniel Langlois Haluza (PYPE)
Pedro Toledo Quirós (PML)
Rosemarie Maynard Fernández (PAC)
Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

REGIDORES SUPLENTE

Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)
Marcelo Azúa Córdova (PLN)
Ricardo Marín Córdoba (PYPE)
Juan Carlos Arguedas Solís (PML)
Kenneth Pérez Venegas (PAC)
Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Jacinto Solís Villalobos (PYPE)
Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)
Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

SÍNDICOS SUPLENTE

Luzmilda Matamoros Mendoza (PYPE)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

Sr. Max Gamboa Zavaleta

ALCALDE MUNICIPAL

Bach. Arnoldo Barahona Cortés

De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo; Xiomara Sandí Aguirre, Secretaria Municipal Ad Hoc; Hannia Castro Salazar, Secretaria de Actas.

MIEMBRO AUSENTE EN ESTA SESIÓN

Diana Guzmán Calzada (PYPE)

Regidora Suplente

ORDEN DEL DÍA

I. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA BENJAMÍN HERRERA ANGULO.

II. ATENCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ, PARA QUE INFORMEN A ESTE CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HAN VENIDO DESARROLLANDO EN LOS ÚLTIMOS MESES, ASÍ COMO ASPECTOS RELATIVOS A SU FUNCIONAMIENTO Y LA PRÓXIMA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.

1 **III. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL CRÉDITO POR**
2 **¢2.000.000.000.00 (DOS MIL MILLONES DE COLONES).**
3

4 Comprobado el quórum, el Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas e invita a
5 los presentes a unirse en la siguiente oración:

6
7 *“Tu gracia Señor inspire nuestras obras, las sostenga y acompañe, para que toda nuestra oración y*
8 *todo nuestro trabajo broten de ti que eres su fuente y se dirijan a ti como a su fin. Por Jesucristo*
9 *Nuestro Señor, Amén”.*

10
11 El Presidente Municipal presenta una moción para incluir en el orden del día el conocimiento y
12 aprobación de la moción contenida en el Dictamen Parcial Número C-AJ-18-11 de la Comisión de
13 Asuntos Jurídicos. Se aprueba por unanimidad.

14
15 **ACUERDO AO-76-11: “SE ACUERDA:** Incluir en el orden del día el conocimiento y
16 **aprobación de la moción contenida en el Dictamen Parcial Número C-AJ-18-11 de la Comisión**
17 **de Asuntos Jurídicos”.**

18
19 **ARTÍCULO I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA MOCIÓN CONTENIDA EN EL**
20 **DICTAMEN PARCIAL NÚMERO C-AJ-18-11 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS**
21 **JURÍDICOS.**

22
23 “Al ser las diecisiete horas del día jueves veintiséis de mayo de dos mil once. Se inicia esta sesión
24 ordinaria de esta Comisión con la asistencia de los siguientes miembros: **MAX GAMBOA**
25 **ZAVALETA**, en su calidad de **COORDINADOR**; **PEDRO TOLEDO QUIRÓS**; en su condición
26 de **SECRETARIO**, y la regidora **ROSEMARIE MAYNARD FERNÁNDEZ**, como integrante de
27 esta Comisión. Estuvo presente el Lic. Santiago Araya Marín en su condición de Asesor Legal del
28 Concejo Municipal.

29
30 **Punto uno.** Se conoce oficio AL-575 2011 suscrito por el señor Alcalde Municipal, de fecha 13 de
31 mayo de 2011, por el cual remite el “Convenio de Cooperación Económica entre la Municipalidad de
32 Escazú y la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín”.

33
34 **A.- ANTECEDENTES:**

35
36 Que por acuerdo número AC-187-11 tomado en la sesión ordinaria número 53, acta 79 del 2 de mayo
37 de 2011, este Concejo Municipal acordó autorizar la asignación de recursos por un monto de cinco
38 millones de colones, para cubrir la mano de obra en la construcción de las paredes del gimnasio de la
39 Escuela de Guachipelín, el cual será utilizado en los Juegos Deportivos Nacionales 2011 de Escazú,
40 Santa Ana, Mora y Puriscal.

41
42 Que por acuerdo de este Concejo Municipal número AC-187-11 tomado en la sesión extraordinaria
43 número 27, acta 80 del 5 de mayo de 2011, se acordó aprobar la modificación presupuestaria por la
44 suma de cinco millones de colones.

45
46 Que según consta en la certificación extendida por la Licda. Maribel Calero, visible al folio 05 del

1 expediente administrativo, los recursos correspondientes se encuentran asignados en el Programa III-
2 Inversiones, Partida presupuestaria 7-Transferencia de capital, 7-01-Subpartida-Transferencias de
3 capital al Sector Público, 7-01.03-Transferencia de capital a instituciones descentralizadas no
4 empresariales-Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín de Escazú.

5
6 **B.- RECOMENDACIONES:**

7
8 Esta Comisión de Asuntos Jurídicos, luego de analizar el convenio respectivo, así como los atestados
9 que conforman el expediente administrativo conformado al efecto, considera que no existe ningún
10 obstáculo para aprobar dicho convenio con la Junta de Educación de la Escuela de Guachipelín, cuyo
11 objeto es la transferencia de dinero por la suma de CINCO MILLONES DE COLONES para pagar la
12 mano de obra de la construcción de paredes del gimnasio de la Escuela.

13
14 Por lo anterior, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal aprobar la siguiente moción:

15
16 “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución
17 Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública 13 y 62 del Código Municipal y
18 Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos públicos, de beneficencia o de servicio
19 social y siguiendo las recomendaciones contenidas en el dictamen número C-AJ-18-11 de la
20 Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este Concejo y las toma como fundamento para
21 esta decisión, PRIMERO: Se autoriza expresamente al señor Alcalde Municipal, para que pueda
22 suscribir el respectivo “CONVENIO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA
23 MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA JUNTA DE EDUCACION DE LA ESCUELA DE
24 GUACHIPELIN”, cuyo borrador se encuentra agregado al final del respectivo expediente
25 administrativo conformado al efecto. SEGUNDO: Se advierte que previo a la firma de dicho
26 convenio, debe corregirse el título del mismo consignando correctamente el nombre de la Escuela de
27 Guachipelín. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su
28 cargo”.

29
30 El Presidente Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por
31 unanimidad.

32
33 El Presidente Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se
34 aprueba por unanimidad.

35
36 **ACUERDO AC-231-11: “SE ACUERDA: Con fundamento en las disposiciones de los artículos
37 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General de la Administración Pública 13 y
38 62 del Código Municipal y Reglamento para otorgar subvenciones a centros educativos
39 públicos, de beneficencia o de servicio social y siguiendo las recomendaciones contenidas en el
40 dictamen número C-AJ-18-11 de la Comisión de Asuntos Jurídicos las cuales hace suyas este
41 Concejo y las toma como fundamento para esta decisión, PRIMERO: Se autoriza expresamente
42 al señor Alcalde Municipal, para que pueda suscribir el respectivo “CONVENIO DE
43 COOPERACIÓN ECONÓMICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCAZÚ Y LA JUNTA
44 DE EDUCACION DE LA ESCUELA DE GUACHIPELIN”, cuyo borrador se encuentra
45 agregado al final del respectivo expediente administrativo conformado al efecto. SEGUNDO: Se
46 advierte que previo a la firma de dicho convenio, debe corregirse el título del mismo**

1 **consignando correctamente el nombre de la Escuela de Guachipelín. Notifíquese este acuerdo al**
2 **señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de su cargo”. DECLARADO**
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

4
5 Se advierte que el asunto conocido en este dictamen fue votado de manera unánime y positiva por los
6 miembros integrantes y asistentes de esta comisión.

7
8 Se levanta la sesión al ser las diecisiete horas con treinta minutos de la misma fecha arriba indicada”.

9
10 **ARTÍCULO II. JURAMENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN**
11 **DE LA ESCUELA BENJAMÍN HERRERA ANGULO.**

12
13 El Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela
14 Benjamín Herrera Angulo: MARIANELA GONZÁLEZ CASTRO, cédula de identidad número 1-
15 0724-0581; GONZALO VARGAS BECERRIL, cédula de identidad número 1-0463-0604;
16 MARJORIE BARBOZA ABARCA, cédula de identidad número 1-0841-0054; MINOR DUARTE
17 ALVARADO, cédula de identidad número 1-0803-0576. No se encuentra presente el Sr. Freddy
18 Rivera Mora. Se juramenta más adelante en esta misma sesión.

19
20 **ARTÍCULO III. ATENCIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE**
21 **DEPORTES Y RECREACIÓN DE ESCAZÚ, PARA QUE INFORMEN A ESTE CONCEJO**
22 **MUNICIPAL SOBRE LAS ACTIVIDADES QUE HAN VENIDO DESARROLLANDO EN**
23 **LOS ÚLTIMOS MESES, ASÍ COMO ASPECTOS RELATIVOS A SU FUNCIONAMIENTO Y**
24 **LA PRÓXIMA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES.**

25
26 No se encuentran presentes los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
27 Recreación. A solicitud de la Junta Directiva se da lectura a la siguiente nota:

28
29 “Escazú, 25 de mayo del 2011
30 OFICIO CCDRE-252-11

31
32 Señor
33 Max Gamboa
34 Presidente Concejo Municipal
35 Presente

36
37 Estimado señor:

38
39 Reciba un saludo por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.

40
41 El motivo de la presente es con el fin de comunicarle acuerdo adoptado por parte de los miembros de
42 la Junta Directiva en sesión extraordinaria N° 31 acta N° 71 celebrada el día 24 de mayo del 2011:

43
44 ACUERDO 948-11: PRIMERO: En función del acuerdo AC-214-11 tomado por parte de los
45 miembros del Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo del 2011, mediante
46 el cual convocan a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú a

1 sesión extraordinaria del Concejo Municipal el próximo jueves 26 de mayo a fin de que se exponga
2 un informe sobre las actividades que han venido desarrollando, se les comunica que,
3 lamentablemente, en vista de la poca anticipación de la convocatoria, los miembros de la Junta
4 Directiva no podrán hacerse presentes. No omitimos manifestarles que en estos momentos nos
5 encontramos preparando un informe, el cual será presentado en el mes de julio a su representada, para
6 lo que posteriormente estaremos solicitando audiencia para la presentación del mismo y evacuar todas
7 las dudas al respecto. SEGUNDO: Se presenta lista de necesidades prioritarias que en estos
8 momentos nuestra representada tiene con miras a los próximos JDN 2011, a realizarse en nuestro
9 cantón en el mes de julio:

10 Ropa de presentación delegación JDN Escazú por un monto de ¢22.000.000 aproximadamente.

11 Ropa de competición (1 uniforme completo fútbol, 2 uniformes completos baloncesto, 1 leotardo
12 gimnasia, 15 uniformes judo) para atletas JDN Escazú por un monto de ¢5.000.000
13 aproximadamente.

14 Implementos deportivos disciplinas deportivas JDN Escazú (15 balones baloncesto, 15 balones fútbol,
15 balones futsal, 10 tableros ajedrez, 5 cajas de bolas de tenis de campo, 1 caja de bolas de tenis de
16 mesa) por un monto de ¢5.000.000 aproximadamente.

17 Cerámica para enchapar los camerinos por un monto de ¢674.000 aproximadamente. ACUERDO
18 FIRME.

19 Sin más por el momento y agradeciendo la ayuda que nos puedan brindar, se despide

20 Isabel Agüero Agüero
21 Presidenta Junta Directiva CCDRE”.

22 El Presidente Municipal remite la nota a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

23 **ARTÍCULO IV. PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL**
24 **CRÉDITO POR ¢2.000.000.000.00 (DOS MIL MILLONES DE COLONES).**

25 La Ing. Sandra Blanco procede con la exposición del plan de inversión:

NOMBRE	COSTO ESTIMADO	DISTRITO ESCAZÚ	DISTRITO SAN ANTONIO	DISTRITO SAN RAFAEL
Calle Convento	¢ 218.000.000	¢ 60.000.000		¢ 158.000.000
Calle Corazón de Jesús	¢ 168.000.000	¢ 121.000.000	¢ 47.000.000	
Calle San Miguel	¢ 335.000.000	¢ 193.000.000	¢ 142.000.000	
Calle Marginal	¢ 190.000.000			¢ 190.000.000
Calle Nuevo Horizonte	¢ 20.000.000		¢ 20.000.000	
Calle Vindas (100 mts norte Súper Aguimar)	¢ 7.700.000		¢ 7.700.000	

Calle El Carmen (Súper Estrellita al este)	¢ 18.000.000		¢ 18.000.000	
Calle Altos Bello Horizonte	¢ 25.000.000		¢ 25.000.000	
Calle lastre Urbanización Laureles	¢ 20.500.000			¢ 20.500.000
Calle Urbanización Trejos Montealegre	¢ 41.500.000			¢ 41.500.000
Calle Urbanización Real Pereira	¢ 41.000.000			¢ 41.000.000
Calle Urbanización Mirador	¢ 35.000.000			¢ 35.000.000
Calle Parque Urbanización Miravalles	¢ 33.000.000			¢ 33.000.000
Calles del Cantón	¢ 150.000.000	¢ 50.000.000	¢ 50.000.000	¢ 50.000.000
Calle Jaboncillo a Cruz Roja	¢ 4.500.000	¢ 4.500.000		
Calle El Barro	¢ 9.000.000			¢ 9.000.000
Calle San Basilio a San Miguel	¢ 3.800.000		¢ 3.800.000	
Calle Pacayas (Romano Sancho)	¢ 5.000.000		¢ 5.000.000	
Calle Palo Campana	¢ 8.000.000		¢ 8.000.000	
Calle Noe Marín	¢ 9.000.000		¢ 9.000.000	
Calle El Monte a Vista de Oro	¢ 4.000.000		¢ 4.000.000	
Calle Paso Hondo a Noe Marín	¢ 9.000.000		¢ 9.000.000	
Calle Tenorio (Lotes Badilla)	¢ 2.000.000		¢ 2.000.000	
Calle Raicero	¢ 9.000.000	¢ 9.000.000		
Calle Guachipelín	¢ 100.000.000			¢ 100.000.000
Estructuras de contención:				
Urbanización Los Eliseos	¢ 66.000.000			¢ 66.000.000
Calle Bebedero Iglesia El Carmen	¢ 42.000.000		¢ 42.000.000	
Calle Paso Hondo a Bebedero	¢ 45.000.000		¢ 45.000.000	
Urbanización ACAVE 1	¢ 46.000.000		¢ 46.000.000	
Bello Horizonte-Posada del Quijote	¢ 45.000.000			¢ 45.000.000
Calle Nuevo Horizonte-Pinares	¢ 42.000.000		¢ 42.000.000	
Parque Central Escazú	¢ 50.000.000	¢ 50.000.000		
Actualización Informática Institucional	¢ 150.000.000			
Honorarios Profesionales	¢ 48.000.000			
	¢ 2.000.000.000	¢ 487.500.000	¢ 525.500.000	¢ 789.000.000

1
2
3
4
5
6
7
8

Calle Convento

Longitud 1495 metros

Costo ¢218.000.000

Cordón de caño, ampliación de espaldones, asfaltado total, alcantarillado pluvial, tragantes y señalización vial.

1 **Calle San Miguel**

2

3 Longitud 980 metros

4 Costo ¢335.000.000

5 Ampliación vial, asfaltado total, alcantarillado pluvial, tragantes y señalización.

6

7 **Calle Barrio Corazón de Jesús**

8

9 Longitud 919 metros

10 Costo ¢168.000.000

11 Ampliación vial, asfaltado total, alcantarillado pluvial, tragantes y señalización.

12

13 **Calle Matapalo o marginal**

14

15 Longitud 1700 metros

16 Costo ¢190.000.000

17 Cordón de caño, asfaltado total, alcantarillado pluvial, tragantes y señalización.

18

19 **Colocación de carpeta asfáltica**

20

21 Longitud total 3000 metros

22 Costo ¢241.700.000

23

24 **Colocación de bacheo asfáltico**

25

26 Longitud total 100 kilómetros

27 Costo ¢150.000.000

28

29 **Conformación de caminos y colocación de lastre**

30

31 Longitud 3700 m

32 ¢ 63 300 000

33

34 **Ampliación de puente Quebrada Yeguas**

35

36 Longitud 15 metros

37 Costo ¢100.000.000

38

39 **Estructuras de contención**

40

41 Área 693 m²

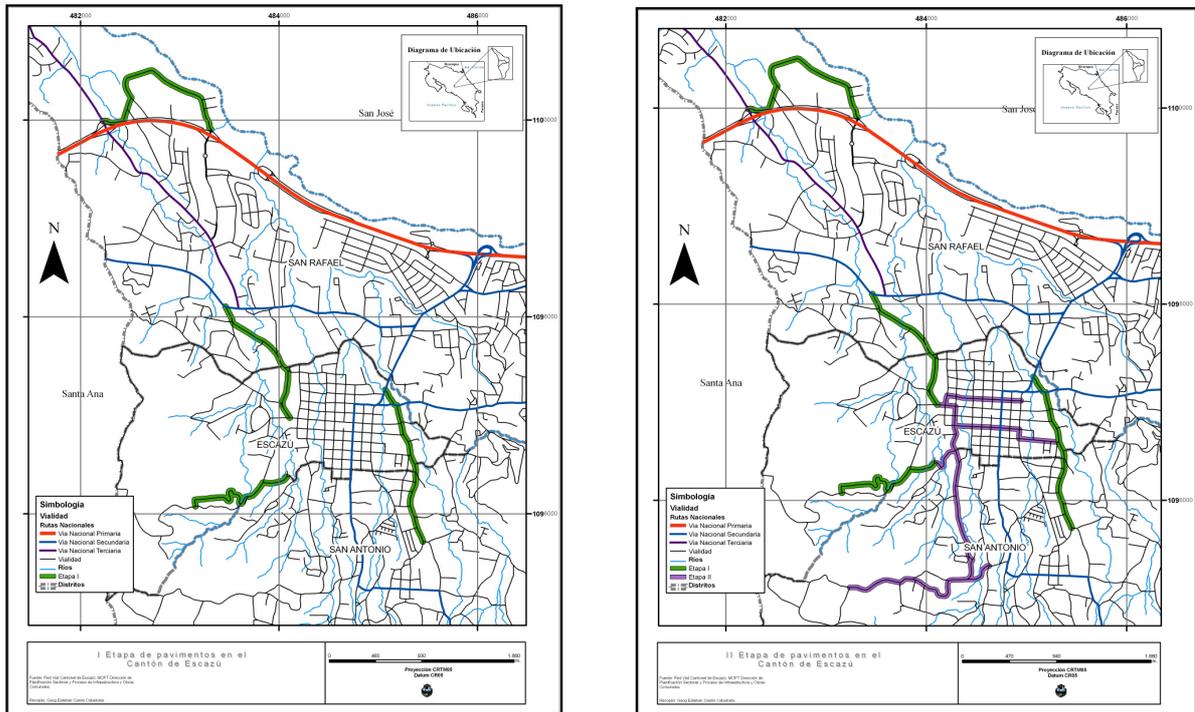
42 Costo ¢286.000.000

43

44

45

46



Una vez finalizada la exposición, el Presidente Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo Municipal.

El regidor Juan Carlos Arguedas consulta qué criterios se utilizan para hacer la distribución de los recursos. Se refiere a la intervención que se planea hacer en la calle Corazón de Jesús, la cual, según su criterio, no resuelve completamente la problemática que tiene esa calle. Considera que lo más recomendable sería hacer la inversión necesaria para dejar la calle totalmente terminada.

El Alcalde Municipal se refiere al mapa anterior para responder a la inquietud del regidor Arguedas; sin embargo, por problemas técnicos, su respuesta no se escucha en la grabación.

La regidora Rosemarie Maynard consulta si los proyectos incluidos en este plan de inversión son los mismos que se pretendía desarrollar con la propuesta de crédito presentada el año anterior o, en caso de que hayan variado, a qué se debe el cambio. Refiriéndose a los cincuenta millones de colones para el Parque Central de Escazú, señala que el Arq. Ibo Bonilla había elaborado un proyecto de remodelación del parque e incluso ya se cuenta con los planos constructivos. Consulta si lo que se pretende hacer con esos cincuenta millones corresponde a una parte de ese proyecto o si se trata de una intervención distinta.

El Alcalde Municipal manifiesta que no tiene a mano la lista de los proyectos propuestos el año anterior, pero recuerda que había un “picadillo excesivo” de los recursos, sin que se visualizara una solución a los grandes problemas que tiene la red vial cantonal. Indica que la propuesta no obedecía al estudio técnico que en algún momento se contrató, por lo que se trató, hasta donde fuera posible, de rescatar los resultados de esa consultoría, que reflejaba que todos los años se invertían muchos recursos en recuperar las vías públicas más importantes del cantón, por lo que la propuesta iba

1 orientada a reparaciones más duraderas, con el fin de destinar más recursos a las vías secundarias y
2 terciarias. Señala que hay calles en las que se han hecho proyectos de entubado o alcantarillado, por
3 lo que es importante hacer obras que garanticen la durabilidad de esos proyectos. Apunta que en el
4 tema de muros de contención, sí se está retomando la propuesta planteada el año anterior,
5 considerando que ya se tiene los diseños y presupuestos. En cuanto al parque, se refiere a la propuesta
6 presentada a este Concejo por el Lic. Roberto Ordóñez, señala que la intención es mejorar el contorno
7 del parque (orillas y el área de la Iglesia), a fin de que sea congruente con esa propuesta, para luego
8 seguir agregándole mejoras. Manifiesta que la intención es ir mejorando poco a poco el parque,
9 haciendo inversiones todos los años, sin impactar tan fuertemente las finanzas municipales, porque la
10 mayor demanda de la comunidad tiene que ver con la infraestructura vial.

11
12 La regidora Rosemarie Maynard señala que el proyecto elaborado por el Arq. Ibo Bonilla también
13 contemplaba la ampliación de las aceras y de los espacios peatonales. Manifiesta que habiendo un
14 anteproyecto y los planos constructivos, esperaría que eso no se “engavete”, por lo que considera que
15 estos recursos podrían utilizarse para iniciar ese proyecto, el cual podría irse desarrollando por etapas.

16
17 El Alcalde Municipal manifiesta que la propuesta es muy congruente con lo que se tiene en planos.

18
19 El regidor Marcelo Azúa consulta por qué en algunos proyectos se incluye cordón y caño y en otros
20 no. Propone que estos proyectos se enlacen con el empréstito que se pretende solicitar al IFAM para
21 construir aceras, a fin de construir aceras en sectores más grandes, especialmente en el distrito de San
22 Miguel. Consulta por qué se van a destinar cien millones de colones a ampliar el puente sobre la
23 Quebrada Yeguas, que aunque se trata de una obra muy necesaria, se ubica en carretera nacional y
24 cómo se piensa recuperar esa inversión. Consulta cuál va a ser la estrategia de desarrollo del proyecto,
25 a fin de que sea atractivo para un sólo contratista y obtener beneficios en términos del precio final que
26 se pueda obtener y además, evaluar la calidad de los proyectos en una forma integral. Considera que
27 esto debió hacerse hace un año, por lo que espera que los proyectos se puedan ejecutar lo más pronto
28 posible.

29
30 El Alcalde Municipal señala que en algunos sectores no se considera el cordón y caño porque ya está
31 construido. Considera valiosa la sugerencia que hace el regidor Azúa en cuanto a las aceras. En
32 cuanto al puente sobre la Quebrada Yeguas, señala que el conflicto vial en ese punto es enorme y
33 manifiesta que ya en este país se condenó a un alcalde por no intervenir una ruta nacional, cuando
34 había un interés público cantonal de por medio. Acota que no se trata sólo de resolver el problema de
35 tránsito vehicular, sino que también es necesario crear un espacio peatonal. Manifiesta que se va a
36 hacer la gestión con el MOPT para tratar de “salvar” esa inversión, pero si no llega la solución por ese
37 medio, finalmente tendrá la Municipalidad que asumir esa responsabilidad. Señala que el manejo del
38 empréstito es un tema muy importante y por eso se ha querido traer a colación el tema de la
39 administración de proyectos. Indica que el escenario que plantea el regidor Azúa de una sola empresa
40 que se encargue de todo el proceso es lo ideal, pero corresponderá al administrador del proyecto
41 definir cuál será la mejor forma de realizar las diferentes contrataciones.

42
43 El regidor Marcelo Azúa es consciente de la importancia que tiene el proyecto del puente de la
44 Quebrada Yeguas y reconoce que la Municipalidad ya ha hecho inversiones importantes en asuntos
45 que no son de su competencia, pero considera que vale la pena hacer las gestiones para recuperar esos
46 recursos.

1 El Alcalde Municipal considera oportuna la observación del regidor Azúa; no obstante, indica que hay
2 tres solicitudes muy puntuales que se van a plantear al MOPT: mejoramiento y ampliación de la ruta
3 nacional 310 del túnel hacia el norte, ampliación de la vía que va del antiguo Toycos hacia Alajuelita,
4 y el mejoramiento y ampliación de la vía que va del Condominio El Cortijo hacia la Farmacia Fischel
5 y luego hacia el norte, hasta la entrada al bulevar. Considera que el tema del puente puede ser un
6 excelente “gancho” para entrar en una negociación con el Ministerio.

7
8 El síndico Oscar Calderón consulta en qué parte de la Calle San Miguel se van a invertir los cuarenta
9 millones de colones que corresponden al distrito de San Miguel, considerando que en ese sector,
10 según lo dicho por la Ing. Sandra Blanco, las obras están prácticamente concluidas. Considera que los
11 recursos de un crédito deberían destinarse en su totalidad a obras de infraestructura, por lo que
12 cuestiona por qué parte de esos recursos se van a destinar a mantenimiento de caminos, cuando eso
13 debería estar contemplado en el presupuesto ordinario de la Municipalidad.

14
15 El Alcalde Municipal indica que las partidas que había para este año para lastreos y bacheos se
16 tomaron para financiar el crédito durante los últimos meses del año, porque esos eran los únicos
17 rubros de donde se podían tomar los recursos, con el compromiso de que esas partidas serían
18 reintegradas con recursos del préstamo. Añade que si bien se está planteando un plan integral por
19 etapas, hay comunidades que no se pueden dejar en el abandono y hay que darles el mantenimiento
20 mínimo para mantener sus calles transitables. En cuanto a la consulta que hace el síndico Calderón
21 respecto a la Calle San Miguel, considera que no viene al caso entrar a analizar cuánto se está
22 destinando a cada distrito y menciona que durante los últimos cinco años en San Antonio se han
23 invertido mil millones de colones en obras, mientras que ahora se está proponiendo invertir más del
24 cincuenta por ciento de eso en un sólo año, a lo que hay que sumar que las personas que van hacia
25 San Antonio tienen que pasar por San Rafael y Escazú, por lo que también se van a ver beneficiadas
26 de la inversión que se haga en esos distritos.

27
28 El síndico Oscar Calderón aclara que su intención no era reclamar por qué se estuviera invirtiendo
29 más o menos en uno u otro distrito, sino saber qué parte de esa ruta es la que se va a intervenir.

30
31 El regidor Kenneth Pérez secunda las palabras del Alcalde Municipal en cuanto a que lo que se tiene
32 planeado para el Parque de Escazú es muy congruente con el proyecto presentado por el Sr. Roberto
33 Ordóñez, a pesar de que se trata de dos propuestas independientes, señalando que él ha tenido la
34 posibilidad de estudiar ambos proyectos.

35
36 El regidor Daniel Langlois consulta cuándo se van a ejecutar estos proyectos.

37
38 El Alcalde Municipal señala que según el cronograma propuesto, se planea iniciar las obras en el
39 transcurso del primer trimestre del próximo año; no obstante, acota que esto es algo que depende más
40 del Concejo Municipal que de la Administración, dependiendo del momento en que se tome la
41 decisión de solicitar el crédito.

42
43 El Presidente Municipal considera razonable la propuesta presentada por la Administración,
44 incluyendo la intervención que se planea hacer en una ruta nacional, señalando que esa inversión se
45 justifica con la solución de un problema vial que afecta considerablemente a las personas del cantón.
46 Considera que la propuesta responde a los intereses del cantón y espera que cuente con la aprobación

1 de este Concejo Municipal.

2
3 Dando por suficientemente discutido el tema y antes de dar por cerrada la sesión, el Presidente
4 Municipal procede a juramentar al SR. FREDDY RIVERA MORA, cédula de identidad número 1-
5 0815-0158, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Benjamín Herrera Angulo.

6
7 El Presidente Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

8
9 *“Señor, tu has querido que el estudio y el trabajo del hombre perfeccionen cada día el universo que*
10 *has creado. Te pedimos que nuestros trabajos resulten siempre provechosos a la familia humana y*
11 *contribuyan al cumplimiento de tus designios sobre el mundo. Por Jesucristo Nuestro Señor, Amén”.*

12
13 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veinte horas con dieciocho minutos.

14
15
16
17
18

19 ***Sr. Max Gamboa Zavaleta***
20 ***Presidente Municipal***

Xiomara Sandí Aguirre
Secretaria Municipal Ad Hoc

21
22
23 *hecho por: hpcs*